



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

Declara

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de un nuevo aniversario del “*Día Provincial de la Lucha contra la Impunidad de los Delitos de Lesa Humanidad*”, instituido por Ley N° 10368 en reconocimiento al fallo del Tribunal Oral Federal N° 1 en la mega causa por crímenes de lesa humanidad cometidos en los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio La Perla y La Ribera durante la nefasta dictadura cívico-militar.

Córdoba, 26 de agosto de 2020.-

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

D-23894/20
Expte. 31017/L/20

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA